

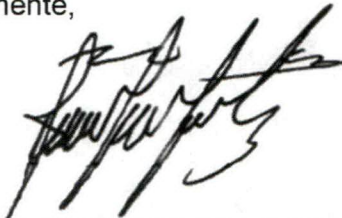
CONSTANCIA

De manera atenta solicito registrar como constancia ante la Plenaria del Senado que me abstendré de participar en la discusión y votación del siguiente proyecto.

Proyecto de Ley número 393 de 2022 de Senado 424 de 2021 Cámara. Lo anterior, a que me declaré impedido y fue aceptado y aprobado el impedimento en la comisión séptima para la discusión y citado del Proyecto de Ley.

Agradezco su colaboración y atención.

Cordialmente,



JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
Senador de la República
Anexo tres (3) folios

98 marzo 2023



Comisión Séptima Constitucional Permanente

CSP-CS-1278-2022

Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2022

Honorable Senador
JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República
Bogotá, D.C.

ASUNTO: TRÁMITE DE SU IMPEDIMENTO

PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN AL PROYECTO DE LEY No.	Proyecto de Ley No. 393/2022 424/2021.
TÍTULO DEL PROYECTO DE LEY:	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY 1438 DE 2011".
FECHA DE RADICACIÓN DEL IMPEDIMENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
HORA:	10:44 A.M.
NÚMERO DE FOLIOS:	UNO (01)
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
SEGÚN ACTA No.:	12 DE 2022
LEGISLATURA:	2022-2023
APROBADO O NEGADO:	APROBADO

Honorable Senadora:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (HS. NORMA HURTADO SANCHEZ- Presidenta y HS.FABIAN DIAZ PLATA- Vicepresidente), para los efectos de lo dispuesto en el artículo 124º, del Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992), respetuosamente me permito notificarle el trámite de su **impedimento**, cuyo tema y radicación se describen en el asunto, de la siguiente manera:

ACQUÍVA LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Oficina 241B
Teléfonos: 3824264/68/69/73. Telefax: 3824265
comision.septima@senado.gov.co



Comisión Séptima Constitucional Permanente

VOTACION

LEGISLATURA 2022-2023

TEMA A VOTAR

IMPEDIMENTO H.S. JOSUE ALIRIO BARRERA.

PROYECTO DE LEY 393-2022 SENADO 424 DE 2021 CAMARA

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY 1438 DE 2011".

No.	NOMBRE H. SENADOR JOSUE ALIRIO BARRERA	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
		SI / NO O ABSTENCIÓN	(EXCUSAS, DESCONECTADOS, HORA DE REGISTRO, RETIRO, ETC.)
1	AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA (P. MIRA)	NO ESTUVO PRESENTE	
2	BARRERA RODRÍGUEZ JOSUÉ ALIRIO (P. CENTRO DEMOCRATICO)	NO ESTUVO PRESENTE E N LA RESOLUCIÓN DE SU IMPEDIMENTO .	
3	BEDOYA PÉREZ BERENICE (CAMBIO RADICAL)	SI	
4	BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE (P. CONSERVADOR)	IMPEDIDA.	
5	CÓRDOBA RUÍZ PIEDAD (PACTO HISTORICO-UP)	EXCUSA	
6	DÍAZ PLATA FABIAN (P. ALIANZA VERDE)	SI	

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Oficina 241B
Teléfonos: 3824264/68/69/73. Telefax: 3824265
comision.septima@senado.gov.co



Comisión Séptima Constitucional Permanente

NO	00	AUSENTE DURANTE LA VOTACIÓN	01	APROBADO EL IMPEDIMENTO DEL H.S. JOSUE ALIRIO BARRERA
----	----	-----------------------------------	----	--


En consecuencia, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría le notifica en estrádo y por escrito le manifiesta que de conformidad con el artículo No.124 de Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992), para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley relacionado en el asunto, usted quedó: inhabilitado.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: La Secretaría, conforme al artículo 293 del Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992), dejó constancia que usted, Honorable Senador, durante el trámite de resolución de esta declaratoria de impedimento, no estuvo presente en el recinto de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República.

Copia de este impedimento reposa en el archivo de esta Célula Legislativa y en el expediente del Proyecto de Ley frente al cual presentó su impedimento, así como la constancia del trámite del mismo, reposa en el Acta de la sesión de fecha, tal como aparece relacionado en el asunto.

Con sentimientos de mi alta consideración y respeto,

Cordialmente,


PRAXERES JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO GENERAL COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

PROYECTO: José David Hernández/ Contratista
REVISÓ: María Teresa Reyna Álvarez/ Subsecretaria
REVISÓ: Praxeres José Ospino Rey / Secretario